

AÑO 1957

Expediente núm.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Invencción

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invencción por 20 años, en España

a favor de

Mosaico Nolla, S.A., de nacionalidad

Española domiciliado en Valencia

calle de la Paz núm. 44

por:

« **PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE REVESTIMIENTOS PARA CONSTRUCCION** »

Nº 2122

Agente Sr. Ungria

27 JUN



236289

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la
solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE años en España, a favor de
MOSAICO NOLLA, S.A., entidad de nacionalidad española, domi-
ciliada en VALENCIA, calle de la Paz, núm. 44,

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE
REVESTIMIENTOS PARA CONSTRUCCION"

- - - - -

Inventor: D. Tomas Trenor y Trenor, de nacionalidad española.

27 JUN

236289



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

Tal como expresa el enunciado, la invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de revestimientos para construcción, mediante los cuales se consigue dotar a estos revestimientos de especiales características que los hacen mucho más aptos para los fines a que son destinados.

15

Los revestimientos, especialmente los de tipo cerámico y similares, se fabrican unitariamente y del mismo modo se colocan después sobre las superficies a revestir. No es este un inconveniente de importancia cuando se trata de elementos de dimensiones tales como las de los azulejos o baldosas normales o cuando las dimensiones de los mismos sean superiores a las de aquellos, pero sí comienza a ser motivo de preocupación cuando los repetidos elementos tienen unas dimensiones más pequeñas, del orden por ejemplo de los cinco centímetros de lado, o de los tres por cinco centímetros en el caso de elementos rectangulares, o cuando tengan otras dimensiones alrededor de las citadas. Entonces, el colocar los elementos de revestimiento sobre las superficies a revestir constituye una dificultad representada por el tiempo que debe invertirse en la colocación con el consiguiente aumento de mano de obra.

20

25

30

Para superar la dificultad señalada se han ideado los perfeccionamientos objeto de esta Patente que afectan al

27 JUN



proceso de fabricación de los revestimientos con repercusión directa en el proceso de colocación de los mismos ; según cuyos perfeccionamientos las unidades conseguidas en la fase normal de fabricación se agrupan inmediatamente después con ayuda de medios que permitan la colocación masiva pero ordenada de las repetidas unidades sobre las superficies a revestir.

35

Los elementos, completamente terminados, se disponen en superficies totalmente planas, perfectamente ajustados unos con otros del mismo modo que han de quedar después en la superficie a revestir, y de manera que sus caras vista aparezcan todas en un mismo lado del panel resultante, preferentemente en la parte superior visible para el operario que verifica el ajuste.

40

Seguidamente, y sobre las caras de los elementos formando panel se extiende una ligera capa de materia adhesiva sobre la que se sitúa un elemento laminar flexible de dimensiones semejantes al menos a las totales del panel formado, cuyo elemento laminar pasa a formar parte eventual del panel para su colocación total en una sola operación sobre la superficie a revestir.

45

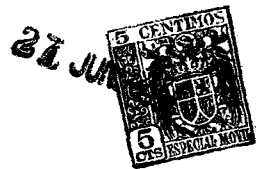
50

Los paneles obtenidos se dejan a secar, y a la temperatura ambiente, colocándolos separados unos de otros al efecto, o bien exponiéndolos durante el tiempo necesario a la acción del calor producido por medios cualesquiera que aceleran la evaporación de la humedad contenida en el adhesivo, sin dañar la integridad del elemento laminar de unión, dejándolos listos para su envasado y empleo.

55

Posteriormente, el elemento laminar quedará incrustado en la masa formada por los materiales de unión entre los revestimientos y la superficie a revestir, en el caso

60



de que estuviera situado en las caras posteriores de las unidades de revestimiento ; o bien será retirado por simple humedecimiento cuando los materiales de unión hayan fraguado uniéndose definitivamente los revestimientos con las superficies a revestir.

65

Se preve para el caso de unir las unidades de revestimiento a los elementos laminares por sus caras posteriores que despues queden incrustados dichos laminares en los materiales de unión de los revestimientos a las superficies a revestir, que los laminares estén dotados de una pluralidad de orificios de manera que parte de las caras posteriores de las unidades de revestimiento puedan acoplarse directamente sobre los materiales de unión, sin intermedio del laminar. Por ejemplo, en el caso de utilizar como material más corriente una lámina de papel dicha lámina estará perforada a modo de celosia de manera que únicamente algunas partes de los baldosines, es decir, de las caras correspondientes de los mismos, quedarán adheridas al papel, en tanto que otras partes permanecerán al descubierto para que uniéndose directamente a la superficie a revestir, o a los materiales de unión intermedios que realizarán el fraguado posterior, la unión sea más perfecta.

70

75

80

Las ventajas que ofrecen los perfeccionamientos objeto de la Patente que nos ocupa se desprenden con toda claridad de la exposición hecha al principio de la Memoria, y comprobando que los inconvenientes que presentaba la colocación de pequeñas unidades de revestimiento han quedado totalmente soslayados.

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden

90



230280

variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

95

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100

105

110

115

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE REVESTIMIENTOS PARA CONSTRUCCION", caracterizados esencialmente por el hecho de constituir unos paneles integrados por un número variable de unidades revestimiento, terminada la fase normal de fabricación de cada una de dichas unidades, agrupándolas sobre una superficie perfectamente plana y ajustándolas entre sí de modo que las caras vistas de todas aparezcan en un mismo lado del plano en que se encuentran situadas, para extender sobre la cara vista total del panel resultante una capa de materia adhesiva y sobre ésta un elemento laminar flexible, preferentemente una pieza de papel, que adhiriéndose a la cara total del panel ya que tiene sus mismas dimensiones al menos, forma eventualmente con el mismo un solo cuerpo una vez seco el adhesivo ; sirviendo entonces el elemento laminar de vehículo de transporte del panel hasta la superficie a revestir, y siendo posteriormente separado del panel dicho vehículo por simple humedecimiento y tracción.

120

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE REVESTIMIENTOS PARA CONSTRUCCION", según reivindicación anterior, caracterizados por constituir los paneles haciendo que las unidades revestimiento descansen con sus caras posteriores, una vez agrupadas y ajustadas, sobre un elemento



236289

125 laminar, de dimensiones iguales al menos que las totales del panel a obtener, cuyo elemento está dotado de una pluralidad de perforaciones a través de las cuales quedan al descubierto partes de las referidas caras posteriores de las unidades revestimiento cuando las zonas no perforadas del elemento laminar quedan solidarizadas con las repetidas caras posteriores con interposición de una materia adhesiva.

130 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE REVESTIMIENTOS PARA CONSTRUCCION".

135 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 de Junio 1957

ALFONSO UNGRIA.

140